NACIONAL

Inician seis organizaciones del Poder Judicial paro de labores

19 de agosto de 2024 · 2 min de lectura



Seis organizaciones de trabajadores del Poder Judicial iniciaron un paro indefinido de labores en el Poder Judicial de la Federación este lunes 19 de agosto, con el cierre de instalaciones en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), para exigir la atención a sus demandas.

La organizaciones que suspendieron labores son: Circuitos Unidos-Trabajadores del PJF, Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Colegios de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Justicia independiente, Frente Unido por la Independencia Judicial y el Frente Judicial por la Democracia.

A través de un comunicado de prensa, estas organizaciones consideran que la reforma al Poder Judicial "atenta contra los derechos de la base trabajadora, ya que se pretende eliminar la carrera judicial (de oficiales, actuarios y secretarios), como sistema de mérito para acceder a los cargos de juzgadores federales". Además, el comunicado señaló que "la reforma propuesta por el Poder Judicial pretende someter al Poder Ejecutivo".

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en su conferencia matutina del 19 de agosto que los trabajadores están en su derecho de parar labores, pero reiteró que la reforma al Poder Judicial no afecta a los trabajadores y que busca eliminar la corrupción, particularmente en la parte superior, con jueces, magistrados y ministros. Además,

Ante esta noticia, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) informó que, ante la suspensión de labores por parte de organizaciones del Poder Judicial, garantizarán la continuidad de sus servicios en su edificio sede y en sus delegaciones, así como a través de vía telefónica.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inician-seis-organizaciones-del-poder-judicial-paro-de-labores
Descargado el 22 de noviembre de 2026.